



ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS AYUNTAMIENTO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para REFORMADO DE PROYECTO DE BODEGA PARA ELABORACIÓN DE VINO ECOLÓGICO en la finca con referencia catastral 49263A001001810000JE, Parcela 181 del PGCP, calificada como suelo rústico Común cuyo promotor es TARDENCUBA, BODEGAS Y VIÑEDOS S.L. y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Venialbo a 26 de abril de 2018.

El Alcalde.

Fdo. Jesús Vara Colino

